



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Abril de 1.994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE SAN MARTIN 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.241/93

RES. No 140/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado mediante Res. No 395/93 para cubrir un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Probabilidades y Estadística;

Que el dictámen del Jurado que entendió en el mismo, propone la designación del concursante que figura primero en orden de mérito, en este caso, la Lic. María Cristina Ahumada;

Que atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia y en un todo de acuerdo con la Res. No 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 14/04/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Designar a la Lic. MARIA CRISTINA AHUMADA - D.N.I. No 10.493.023 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR- DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA, a partir del 15 de Abril de 1.994 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Art. 48o del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 2o: Comunicar a la Lic. María Cristina Ahumada que de acuerdo a lo establecido en el Art. 49o del Reglamento de Concursos (Res. No 661/88) deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días posteriores a la notificación de la presente.

ARTICULO 3o: Afectar esta designación a la respectiva partida individual del presupuesto de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas